



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. MPS-SA-LP-28-2023
SEGUNDO PROCEDIMIENTO
ADQUISICIÓN DE PATRULLAS.



ACTA DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las **13:00 horas** del día **19 de septiembre de 2023**, reunidos en la Sala Audiovisual Dr. Rodrigo Ramírez León del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, con domicilio en Plaza General Pedro María Anaya No. 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; con motivo de llevar a cabo el acto de fallo del concurso No. **MPS-SA-LP-28-2023 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO)** referente a la **ADQUISICIÓN DE PATRULLAS**, de conformidad con el Artículo 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, se reunieron servidores públicos y licitante cuyo nombre, representación y firmas figuran al final de esta acta.

Conforme a lo establecido en el artículo 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y de acuerdo con el criterio de evaluación binario se determina lo siguiente:

- A) Licitante **GREEN MOVI, S.A.P.I. DE C.V.**, de acuerdo al criterio de evaluación binario se determina lo siguiente:
- Se acepta su propuesta por el concepto único y por cumplir con las especificaciones legales y técnicas requeridas de conformidad con lo establecido en las bases y junta de aclaraciones de la presente licitación.

Una vez analizada y revisada la documentación presentada por el licitante, referente al concurso por Licitación Pública Nacional número **MPS-SA-LP-28-2023 SEGUNDO PROCEDIMIENTO** para la **ADQUISICIÓN DE PATRULLAS**; y con la obligación de observar en todo momento los criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 108 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Hidalgo; y de acuerdo con los Artículos 48, 49, 50, 51, 52, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; se Dictamina lo siguiente:

Se selecciona al licitante **GREEN MOVI, S.A.P.I. DE C.V.**, para surtir el concepto único por un monto total de **\$37,698,500.00 (TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** importe que incluye I.V.A. por cumplir con las especificaciones legales, técnicas, económicas y estar dentro del presupuesto autorizado.

El licitante adjudicado deberá entregar al Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Municipio de Pachuca de Soto de manera personal o mediante el correo adquisiciones@pachucadesoto.gob.mx el día **19 de septiembre de 2023** en copia simple los siguientes documentos:

- Acta Constitutiva
- Copia del Poder Notarial del Representante Legal
- Identificación Oficial del Representante Legal
- Copia del Registro Federal de Contribuyentes expedido por el SAT
- Constancia de Situación Fiscal actualizada
- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Estatales Actualizada
- Comprobante de domicilio fiscal actual no mayor a tres meses
- Datos bancarios que incluyen la clave interbancaria en hoja membretada y firmada por el Representante Legal



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. MPS-SA-LP-28-2023
SEGUNDO PROCEDIMIENTO
ADQUISICIÓN DE PATRULLAS.



Se les recuerda al licitante adjudicado que de conformidad a lo establecido en el Artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, que la firma del contrato se llevara a cabo el día **21 de septiembre de 2023** a las **16:30** horas, en la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto, ubicada en Plaza General Pedro María Anaya N° 29, Colonia Centro, C.P. 42000 del Municipio de Pachuca de Soto.

Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición la presente acta en la página de internet www.pachuca.gob.mx o bien acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma en el Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Municipio de Pachuca de Soto.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este evento, siendo las **13:15 horas**, del día **19 de septiembre de 2023**. El acto fue presidido por la **ING. GABRIELA MORALES RIOS**, en su carácter de Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, firmando todos y cada uno de los que en ella intervinieron para constancia y efecto.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO**

PRESIDENTE DE COMITÉ

**ING. GABRIELA MORALES RIOS
SUPLENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

SECRETARIO DE COMITÉ

**LIC. XITLALI BERENICE REYES OLGUÍN
SUPLENTE
SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL**

VOCALES DE COMITÉ

NO SE PRESENTO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

**LIC. PEDRO CALDERÓN GUERRERO
TITULAR**

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS

**L.A.P. JOSÉ JOAQUÍN ORDUÑO MEJÍA
SUPLENTE
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL**



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. MPS-SA-LP-28-2023
SEGUNDO PROCEDIMIENTO
ADQUISICIÓN DE PATRULLAS.



ASESORES

LIC. JOCABED SÁNCHEZ MARTÍNEZ
SUPLENTE
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA
Y TRANSPARENCIA

NO SE PRESENTO

SINDICATURA HACENDARIA

LIC. JULIO CÉSAR CHÁVEZ ZERÓN
SUPLENTE
DIRECCIÓN GENERAL JURIDICA

LIC. FLORENCIA GRISELDA JIMÉNEZ VALENCIA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
CONTRALORIA DEL ESTADO

ÁREA SOLICITANTE TÉCNICA

LIC. DANYA G. VÁZQUEZ BALDERAS
COORDINADOR RECURSOS FINANCIEROS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA,
TRÁNSITO Y VIALIDAD

LICITANTE

LICITANTE	NOMBRE DE REPRESENTANTE	FIRMA
GREEN MOVI, S.A.P.I. DE C.V.	C. RAFAEL IVAN NERI JIMÉNEZ	